



## CAMPAMENTOS URBANOS DE NAVIDAD 2025-2026

Distrito Arganzuela. Departamento de Educación. Paseo de la Chopera, 10 - 28045 Madrid

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita** y se ofertarán 50 plazas por centro, en total 150 plazas, para cubrir el periodo no lectivo de Navidad 25-26.

### FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO DE NAVIDAD 25-26:

- **22, 23, 26, 29 y 30 de DICIEMBRE de 2025**
- **2, 5 y 7 de ENERO de 2026**

\*La asistencia es obligatoria para el periodo completo de 8 días

### CENTROS EDUCATIVOS:

**CEIP TIRSO DE MOLINA**, Calle del Bronce, 1

**CEIP LEGADO CRESPO**, P.º de las Acacias, 2

**CEIP MENÉNDEZ PELAYO**, Calle de Méndez Álvaro, 16

### HORARIO:

De 7.30-9.00h: Horario de acogida (**incluye desayuno con entrada hasta las 8.45h**)

De 9.00-15.00: Horario de actividades (**incluye comida**)

De 15.00-15.30: Primera salida

De 15.30-16.30: Segunda salida

### DESTINATARIOS:

- Niños y niñas de 3 años a 12 años (escolarizados desde Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta sexto curso de Educación Primaria durante el curso 25/26). Menores nacidos entre el 2014 y 2022 (ambos incluidos).
- Tendrán preferencia los alumnos empadronados en el distrito de Arganzuela y las plazas no cubiertas quedarán disponibles para los alumnos de Centros Escolares del Distrito no empadronados hasta agotar las plazas ofrecidas.
- Tendrán prioridad las familias en las que los dos progenitores estén trabajando o solo uno en caso de familias monoparentales.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción del campamento de Navidad 25-26 será desde las **9.00h del miércoles 29 de octubre hasta las 23.59h del martes 4 de noviembre de 2025**.

1. **Podrán realizarse de manera Online** a través del formulario al que puede acceder en este enlace:

<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-navidad-25-26-distrito-de-arganzuela/>

2. **O vía telefónica** llamando al **678967267**

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse en un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos**. Las inscripciones registradas sin aplicarse dicho criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo sus datos y marque al final de la página FAMILIA MONOPARENTAL.
- Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia**. **IMPORTANTE: Anote este número**, para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud (revise spam). Si no lo recibe o detecta algún error en su solicitud NO presente una nueva, contacte a través del mail [campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com) para resolver la incidencia.

**SORTEO:** Si se presentan más solicitudes que plazas, el **miércoles 5 de noviembre de 2025**, a las 13.30 horas, se efectuará un sorteo en la Junta Municipal, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que el **30 % de las plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y el resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.



**PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS:** Los listados provisionales se publicarán el **jueves 13 de noviembre de 2025**, en la web [www.madrid.es/arganzuela](http://www.madrid.es/arganzuela). Se publicarán los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en un intervalo máximo de 60 minutos**. Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos provisional o en lista de espera. **Es su responsabilidad consultar los listados y verificar si ha obtenido plaza o no.**

**RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS:** Del **13 al 18 de noviembre de 2025** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail [campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com).

Para la confirmación de plaza recibirán un mail con un enlace en el que formalizar su plaza. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento.

Para **CONFIRMAR** la plaza deberá **en el formulario adjuntar la siguiente documentación:**

- DNI o pasaporte o libro de familia del menor.
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales (deberá presentar la documentación que acredite dicha situación familiar).
- Si no autorizó la consulta del padrón en la inscripción debe presentar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Arganzuela y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT o EOEP o certificado de discapacidad.

Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a**. **En caso de no registrar su confirmación, no presentar la documentación requerida o que esta no sea válida, perderá la plaza asignándosela al siguiente de lista de espera.**

Por favor, si no necesita la plaza asignada presente su **RENUNCIA** escribiendo un mail a [campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com) indicando nombre del menor, número de referencia y colegio solicitado.

En caso de tener cualquier dificultad o duda contacten a través del número de teléfono 678967267 o el mail [campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com)

**PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS DEFINITIVOS:** Los listados definitivos de admitidos se publicarán el **viernes 21 de noviembre de 2025**, en la [www.madrid.es/arganzuela](http://www.madrid.es/arganzuela)

**LISTA DE ESPERA:** Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de no confirmación de plaza o renuncias, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

**COMUNICACIÓN DE BAJAS:** En caso de haber obtenido y confirmado la plaza, si finalmente no se va a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a [campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com) indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

#### **IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:**

**ASISTENCIA** de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza y se penalizará** no pudiendo participar en actividades vacacionales convocadas por este Departamento **durante un periodo continuado de tres años**. Las posibles vacantes causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores inscritos en la lista de espera**.

**Para más información o dudas contactar con Siete Estrellas Socialmente:**

**678967267**

[campas\\_arganzuela@siete-estrellas.com](mailto:campas_arganzuela@siete-estrellas.com)

**INFORMACIÓN BÁSICA:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se señala que los datos identificativos recogidos en la aplicación serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Actividades Educativas", responsabilidad de la Coordinación del Distrito Arganzuela, contacto: Paseo de la Chopera, 10, 28045 Madrid, 915886289, [educarganzuela@madrid.es](mailto:educarganzuela@madrid.es), ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad del Desarrollo de actividades educativas en los Distritos. La legitimación del tratamiento se basa en el Interés público. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y se conservarán durante un plazo de 5 a 10 años. Información adicional en [www.madrid.es/protecciodatoss](http://www.madrid.es/protecciodatoss)

Distrito de Arganzuela. Departamento de Educación. Paseo de la Chopera, 10- 28045 MADRID. Tfno.: 91 4802381-915887306 mail: [educarganzuela@madrid.es](mailto:educarganzuela@madrid.es)